

R

Esmeraldas, 16 de diciembre de 2016.

Señora
Jennifer Johanna Saavedra Mala
Ciudad.-

21 DIC. 2016

Rojas 365

Rojas 1226

De mi consideración:

Tengo a bien indicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía MAOMAR S.A., de fecha 14 de diciembre de 2016, específicamente en el artículo Vigésimo, dentro de la cláusula Tercera, denominada "Estatuto"; se le ha designado **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de cinco años contados desde su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas.

El Presidente tendrá, de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

Atentamente,


Ab. Jorge Ortega Ojeda
Presidente ad-hoc de la Junta

RAZÓN: En esta fecha y lugar ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "MAOMAR S.A." constante en el presente nombramiento.

Esmeraldas, 16 de diciembre de 2016.


Jennifer Johanna Saavedra Mala
C.C. 080302010-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento de la No. del Registro Tomo
Esmeraldas, 21 DIC. 2016
REGISTRO MERCANTIL
Abg. Katha Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 2587

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1226
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	365
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAOMAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SAAVEDRA MALA JENNIFER JOHANNA
IDENTIFICACIÓN:	0803020106
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES